

presentación de la Vicepresidencia para Asuntos Económicos, de don Matias Rodríguez Inciarte.

Dado en Madrid a veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
IGNACIO BAYON MARINE

M^o DE ECONOMIA Y COMERCIO

24369 *ORDEN de 7 de octubre de 1980 sobre cese de don José Ramón Lorente Hurtado como Subdirector general de Financiación Pública y Privada.*

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 14.4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien disponer el cese en el cargo de Subdirector general de Financiación Pública y Privada a don José Ramón Lorente Hurtado.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos:

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 7 de octubre de 1980.

GARCIA DIEZ

Ilmos. Sres. Subsecretario de Economía y Director general de Política Económica y Previsión.

24370 *ORDEN de 7 de octubre de 1980 sobre nombramiento de don José Ramón Lorente Hurtado como Subdirector general de Política de Rentas.*

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 14.4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, a propuesta del Director general de Política Económica y Previsión, he tenido a bien disponer el nombramiento de don José Ramón Lorente Hurtado como Subdirector general de Política de Rentas.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos:

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 7 de octubre de 1980.

GARCIA DIEZ

Ilmos. Sres. Subsecretario de Economía y Director general de Política Económica y Previsión.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

24371 *CORRECCION de erratas del Real Decreto 1038/1980, de 26 de septiembre, por el que se nombra a don José Barea Tejeiro Secretario de Estado para la Seguridad Social.*

Padecido error en la inserción del citado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 234, de fecha 29 de septiembre de 1980, página 21671, columna primera, se rectifica en el sentido de que en el párrafo segundo, donde dice: «... que asumirá las funciones de Subsecretario del Departamento ...», debe decir: «... que asumirá las funciones del Subsecretario del Departamento ...».

24372 *ORDEN de 18 de octubre de 1980 por la que se dispone el cese de don Alberto de Pereda Mateos como Subdirector general de Coordinación de Servicios.*

• Excmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que le han sido conferidas,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, por jubilación, de don Alberto de Pereda Mateos como Subdirector general de Coordinación de Servicios y agradecerle los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1980.

OLIART SAUSSOL

Excmo. Sr. Secretario de Estado para la Seguridad Social.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

24373 *ORDEN de 28 de julio de 1980 por la que se nombra a don Manuel Trillo de Leyva Profesor agregado del grupo VIII, «Elementos de composición» de la E.T.S. de Arquitectura de la Universidad de Valladolid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Manuel Trillo de Leyva, número de Registro de Personal A42EC1682, nacido el 19 de diciembre de 1941, Profesor agregado del grupo VIII, «Elementos de composición» de la E.T.S. de Arquitectura de la Universidad de Valladolid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de julio de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

24374 *ORDEN de 28 de julio de 1980 por la que se nombra a don Sergio Pérez Parrilla, Profesor agregado del Grupo VIII, «Elementos de composición» de la E.T.S. de Arquitectura de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Sergio Pérez Parrilla, número de Registro de Personal A42EC1683, nacido el 29 de diciembre de 1943, Profesor agregado del grupo VIII, «Elementos de composición» de la E.T.S. de Arquitectura de la Universidad de La Laguna, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de julio de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

24375 *ORDEN de 26 de octubre de 1980 por la que se adjudican las plazas que se mencionan a los Profesores adjuntos de Universidad que se citan en virtud de concurso de traslado.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 23 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre), ampliada por las de 11 y 17 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 17 y 25 del mismo mes), se convocó concurso de traslado para la provisión de diversas plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, que se tramitaría conforme a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 4 de agosto de 1970 y Decreto de 16 de julio de 1959.

Transcurrido el plazo de peticiones a que hacía referencia el párrafo tercero de la convocatoria y concurriendo la circunstancia de que se han presentado solicitudes únicas para las plazas que se mencionan en el anexo de la presente, coincidiendo que estas peticiones son de Profesores adjuntos numerarios de la misma especialidad de la plaza objeto de provisión o de disciplina declarada igual, procediendo su adjudicación directa,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Adjudicar las plazas que se mencionan en el anexo de la presente Orden a los Profesores adjuntos de Universidad que, asimismo, se indican:

2.º Los interesados tomarán posesión de sus respectivos destinos en el plazo de un mes, computado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 36, d), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. En el supuesto de que los Profesores adjuntos afectados ya estuvieren adscritos provisionalmente en la misma plaza, los Rectores respectivos les

darán posesión definitiva previo cese de la adscripción provisional que vinieren disfrutando.

3.º El cambio de destino de los interesados, excepto en los casos de adscritos provisionalmente, deberá realizarse en la forma dispuesta por Orden de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

4.º Las peticiones no resueltas por la presente y que corresponden a aspirantes a plazas declaradas equiparadas serán examinadas por la Comisión Especial, que será designada en cada caso conforme a las normas vigentes a este respecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de octubre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

FACULTAD DE CIENCIAS

«Química orgánica»

Don Alfonso Fernández Mateos, A44EC3952, a la Universidad de Salamanca.

FACULTAD DE DERECHO

«Derecho canónico»

Doña Sara Acuña Guirola, A44EC3659, a la Universidad de Cádiz.

«Derecho civil»

Don Miguel Cerdá Olmedo, A44EC2669, a la Universidad de Málaga.

«Derecho natural y Filosofía del Derecho»

Don José Francisco Lorca Navarrete, A44EC1879, a la Universidad de Málaga.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

«Filología latina»

Don Jenaro Costas Rodríguez, A44EC2749, a la Universidad de Salamanca-Zamora.

«Historia antigua universal y de España»

Don Jenaro Chic García, A44EC4473, a la Universidad de Cádiz.

«Literatura española»

Don José Luis Tejada Peluffo, A44EC2290, a la Universidad de Cádiz.

«Geografía»

Don Enrique Clemente Cubillas, A44EC3722, a la Universidad de Salamanca.

«Geografía general y de España»

Don Valentín Cabero Diéguez, A44EC3543, a la Universidad de Salamanca.

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS AGRONOMOS

Grupo XII, «Industrias agrícolas»

Don Antonio Luis Díaz Alonso, A44EC3777, a la Universidad de Córdoba.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE AGRICULTURA

24376

RESOLUCION de 14 de octubre de 1980, del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se designa Tribunal calificador de la oposición para cubrir plazas de Ingenieros Superiores.

Terminado el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir seis plazas de Ingenieros Superiores, convocada por Resolución de este Instituto de 12 de junio de 1979, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio de 1980, y de conformidad con lo establecido en la base 4.8 de la convocatoria, se eleva a definitiva la lista provisional antes mencionada.

Asimismo, de conformidad con la base 5.1 de la misma convocatoria, se designa el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas, el cual queda compuesto de la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Don José María Mateo Box, del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, Jefe del Servicio de Hortícolas, Forrajeras y Pratenses de este Instituto.

Vocales:

Don Isidro Benítez-Sidón y Arias, del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, Jefe del Servicio de Plantas de Vivero y Ornamentales de este Instituto.

Don Ignacio Guersú Nava, del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, Inspector de Servicios del Ministerio de Agricultura.

Don Antonio Casallo Gómez, del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, Jefe del Centro Regional de Control de Zaragoza de este Instituto, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Secretario: Don Cecilio Prieto Martín, Ingeniero Agrónomo, Jefe del Servicio de Cereales, Leguminosas y Plantas Industriales de este Instituto.

Suplentes

Presidente: Don Jesús Fernández de Bobadilla y Fernández de Bobadilla, Ingeniero Agrónomo, Jefe de la Sección de Planificación de este Instituto.

Vocales:

Don José María Elena Rosellón, Ingeniero Agrónomo, Jefe del Registro de Variedades Comerciales y Protegidas de este Instituto.

Don César Fallola García, del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, Inspector de Servicios del Ministerio de Agricultura.

Don Tomás Rallo Romero, del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, Asesor Técnico de este Instituto, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Secretario: Don Guillermo Artolachipi Esteban, Ingeniero Agrónomo, Jefe de Centro Regional de Control de este Instituto.

Madrid, 14 de octubre de 1980.—El Director del Instituto, P. A., Fernando Pastor Coscolluela, Secretario general del mismo.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

24377

RESOLUCION de 28 de septiembre de 1980, del Tribunal que juzgará las pruebas selectivas para ingreso en plazas no escalafonadas de Auxiliares Sanitarios, por la que se hace público el resultado del sorteo y se convoca para la realización de ejercicios.

Reunido el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en plazas no escalafonadas de Auxiliares Sanitarios, convocadas por Orden de 12 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del día 20), y efectuado el sorteo público para determinar el orden de actuación de los señores opositores, ha correspondido actuar en primer lugar, en el turno libre, a la opositora número 103, doña Begoña Hompanera González; y en el turno restringido, al opositor número 18, don Emilio Francisco Canelas Villarino.

De conformidad con la resolución de este Tribunal de 23 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto), se convoca para la realización de ejercicios, a las dieciséis horas, a todos los opositores del turno restringido, y a las dieciocho horas, a la totalidad de los del turno libre, del decimoquinto día